

Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales

Cuarto Trimestre 2024



Programa de Subastas de Valores Gubernamentales

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) anuncia el programa de colocación de valores gubernamentales correspondiente al Cuarto Trimestre de 2024 (4T 2024), el cual estará vigente a partir del 1 de octubre del 2024.

El programa de subastas se enmarca dentro del Plan Anual de Financiamiento, se presenta en estricto apego al Paquete Económico aprobado por el H. Congreso de la Unión para el ejercicio fiscal 2024 y es coherente con la Ley Federal de Deuda Pública.

2024

4T

Ley Federal de
Deuda Pública

Plan Anual de
Financiamiento

Paquete
Económico
2024

Montos y periodicidad

Montos a subastar en CETES

	Monto (mdp)	Periodicidad
28	mín 5,000 máx 25,000	Semanal
91		Semanal
182		Semanal
364		Quincenal
728		Quincenal

Montos a subastar en BONDES F

	Monto (mdp)	Periodicidad
1A	9,300	Quincenal
2A	10,000	Quincenal
3A	5,300	Quincenal
5A	2,400	Quincenal
7A	750	Mensual
10A	700	Mensual

Los montos a colocar serán anunciados en la convocatoria respectiva, a través del Banco de México.

Calendario 4T-24 vs 3T-24

Fecha Subasta		30-sep	08-oct	15-oct	22-oct	29-oct	05-nov	12-nov	19-nov	26-nov	03-dic	09-dic	17-dic	23-dic
Fecha Liquidación		03-oct	10-oct	17-oct	24-oct	31-oct	07-nov	14-nov	21-nov	28-nov	05-dic	11-dic	19-dic	26-dic
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		15,500				15,500						15,500	
	M5			17,000				17,000				17,000		
	M10					19,000				19,000				19,000
	M20	7,000							7,000					
	M30				13,200						13,200			
Udizado (mdu)	S3	800				800			800					800
	S10				1,200			1,200				1,200		
	S20		950				950				950			
	S30			1,150						1,150			1,150	
Revisable (mdp)	LF 1		9,300		9,300		9,300		9,300		9,300		9,300	
	LF 2	10,000		10,000		10,000		10,000		10,000		10,000		10,000
	LF 3		5,300		5,300		5,300		5,300		5,300		5,300	
	LF 5	2,400		2,400		2,400		2,400		2,400		2,400		2,400
	LF 7		750				750				750			
	LF 10			700				700				700		
Colocación* (mdp)		45,997	58,683	59,583	57,695	57,997	58,683	59,995	48,197	60,883	56,383	59,995	59,583	57,997

Monto Promedio		Cambio
III 24	IV 24	
13,500	15,500	2,000
16,500	17,000	500
18,000	19,000	1,000
7,000	7,000	0
13,200	13,200	0
900	800	-100
900	1,200	300
850	950	100
1,150	1,150	0
10,200	9,300	-900
10,700	10,000	-700
5,300	5,300	0
2,500	2,400	-100
800	750	-50
800	700	-100

*/ Nota: Los montos de los bonos M están expresados en millones de pesos (mdp), mientras que los montos de los udibonos están expresados en millones de udís (mdu). El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 8.245712 y el rango mínimo de CETES por nodo.

Calendario 4T 2024

Fecha Subasta	30-sep	08-oct	15-oct	22-oct	29-oct	05-nov	12-nov	19-nov	26-nov	03-dic	09-dic	17-dic	23-dic
Fecha Liquidación	03-oct	10-oct	17-oct	24-oct	31-oct	07-nov	14-nov	21-nov	28-nov	05-dic	11-dic	19-dic	26-dic
Fija Corto Plazo (mdp)	Cetes 28												
	Cetes 91												
	Cetes 182												
	Cetes 1A												
	Cetes 2A												
Min. 5,000 - Máx 25,000													
Fija Largo Plazo (mdp)	M3		15,500				15,500					15,500	
	M5			17,000				17,000				17,000	
	M10				19,000				19,000				19,000
	M20	7,000							7,000	19,000			
	M30				13,200						13,200		
Udizado (mdu)	S3	800				800			800				800
	S10				1,200			1,200				1,200	
	S20		950				950			950			
	S30			1,150					1,150			1,150	
Revisable (mdp)	LF 1		9,300		9,300		9,300		9,300		9,300		9,300
	LF 2	10,000		10,000		10,000		10,000		10,000		10,000	10,000
	LF 3		5,300		5,300		5,300		5,300		5,300		5,300
	LF 5	2,400		2,400		2,400		2,400		2,400		2,400	2,400
	LF 7		750				750			750			
	LF 10			700			700				700		
Colocación* (mdp)	45,997	58,683	59,583	57,695	57,997	58,683	59,995	48,197	60,883	56,383	59,995	59,583	57,997

*/ Nota: El valor de la colocación considera para su cálculo el valor de la UDI en 8.245712, también se considera el monto mínimo del rango a subastar en CETES. En caso de realizar la colocación de un instrumento mediante el método de subasta sindicada, el instrumento sindicado sustituirá al título a colocar en las subastas primarias.

Objetivos en el manejo de deuda

La SHCP estará abierta a utilizar las herramientas a su disposición para cumplir con sus objetivos:

- 1** Preservar el buen desarrollo de mercado manteniendo la eficiencia del portafolio de deuda.
- 2** Dar prioridad a la contratación de deuda en tasa fija y de largo plazo
- 3** Realizar un manejo integral de los riesgos del portafolio de deuda pública
- 4** Continuar con las operaciones de manejo de pasivos de acuerdo a las condiciones del mercado

Subastas sindicadas – BONDES G, BONO S y modificaciones al programa de subastas

Durante el tercer trimestre de 2024 la Secretaría concluyó de manera exitosa con las operaciones sindicadas de instrumentos sostenibles previstas para 2024, a través de dos operaciones una en el mercado local y otra en el internacional.

La SHCP reitera su compromiso de preservar la estabilidad de la economía, el buen funcionamiento del mercado de deuda local y monitorear la evolución de los mercados financieros, con el fin de tomar las medidas que sean necesarias para asegurar el adecuado funcionamiento de los mismos.

En caso de que sea necesaria alguna modificación al Programa de Subastas de Valores Gubernamentales, la SHCP lo informará oportunamente al mercado a través del Banco Central y/o en los respectivos comunicados de prensa por los canales oficiales.

**SHCP reitera su
compromiso de
preservar la
estabilidad de la
economía y del
mercado de
deuda local**

Emisiones del Banco de México

Bondes F:

Durante el cuarto trimestre de 2024, el Banco de México colocará de manera semanal Bondes F con fines de regulación monetaria por un monto total acumulado de 3,000 millones de pesos. De esta manera, los plazos y montos a colocar serán los siguientes:

- En el plazo de 1 año, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 3 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.
- En el plazo de 5 años, se colocarán semanalmente 1,000 millones de pesos.

Operaciones Extraordinarias:

En adición a lo anterior, durante el cuarto trimestre de 2024, el Banco de México anticipa una expansión de liquidez en el sistema financiero. Al respecto, se realizarán diversas operaciones en el mercado con el fin de esterilizar dicha expansión y mantener una posición acreedora de corto plazo frente al sistema.

Cetes y Bondes F:

Durante el periodo se podrá convocar a subastas extraordinarias de Cetes y/o Bondes F a cargo de Banco de México. Cabe mencionar que el monto total en conjunto de estas operaciones extraordinarias podrá ser por hasta 100,000 millones de pesos. Las fechas de las subastas extraordinarias, así como los plazos de los instrumentos se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

Emisiones del Banco de México

Operaciones de permuta de valores gubernamentales a cargo de Banco de México:

De igual manera, el Banco de México analizará la conveniencia de realizar por cuenta propia, operaciones de permuta de valores gubernamentales con el fin de suavizar el impacto en la liquidez del perfil de vencimientos de los mismos. El monto de estas operaciones estará en función de la demanda recibida y los detalles se darán a conocer en las convocatorias respectivas.

En este sentido, el Banco de México podría considerar el resultado de estas operaciones dentro de su objetivo de colocación del trimestre, previamente señalado.

Estas acciones del Banco de México son neutrales desde el punto de vista de su postura de política monetaria y, por esta razón, no tienen implicaciones sobre la Tasa de Interés Interbancaria a un día.

Programa de Subastas del IPAB para el 4to. trimestre de 2024

De conformidad con el Programa Anual de Financiamiento aprobado por la Junta de Gobierno del IPAB para el ejercicio fiscal 2024, el Instituto informa que, para el cuarto trimestre de 2024, mantiene sin cambios el monto objetivo semanal a subastar de Bonos de Protección al Ahorro (BPAS) con respecto al tercer trimestre de 2024, conforme a lo siguiente:

- 1,700 millones de pesos (mdp) de los BPAG28 (IM) con plazo de hasta 3 años;
- 1,700 mdp de los BPAG91 (IQ) con plazo de hasta 5 años, y
- 1,500 mdp de los BPA182 (IS) con plazo de hasta 7 años.

De esta forma, el monto objetivo total a subastar semanalmente por el IPAB será de 4,900 mdp. Este programa es congruente con el objetivo de mantener sin crecimiento real el saldo de los pasivos netos del IPAB.

MONTO OBJETIVO DE BPAS POR SUBASTA CLAVES DE EMISIÓN

CALENDARIO TRIMESTRAL DE SUBASTAS PARA EL CUARTO TRIMESTRE DE 2024

4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900	4,900
IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM270805 1,700	IM271104 1,700	IM271104 1,700	IM271104 1,700	IM271104 1,700	IM271104 1,700	IM271104 1,700	IM271104 1,700	IM271104 1,700
IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700	IQ290913 1,700
IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500	IS310918 1,500
02 oct	09 oct	16 oct	23 oct	30 oct	06 nov	13 nov	20 nov	27 nov	04 dic	10 dic	18 dic	24 dic

Montos en millones de pesos.



Petróleos Mexicanos

- El programa de financiamientos de Petróleos Mexicanos (Pemex) para el año 2024 es congruente con lo autorizado por el H. Congreso de la Unión, el cual permite un monto de endeudamiento neto interno de hasta \$138,119.1 millones de pesos.
- Debido a las condiciones de mercado actuales, en donde se observan factores de riesgo, y a las necesidades de la compañía, Pemex ha implementado una estrategia financiera eficiente y alineada con el Plan de Negocios de la empresa. En 2024, el programa de financiamientos interno de Pemex permanecerá flexible, de acuerdo con las condiciones prevalecientes en el mercado.
- Durante el cuarto trimestre del año se evaluará llevar a cabo actividades de financiamiento que permitan mejorar la liquidez. Pemex será sensible a la volatilidad en el mercado, buscando las mejores condiciones para la empresa.
- Además de considerar la emisión de bonos en los mercados de deuda, la estrategia de financiamiento contemplará la contratación de líneas de crédito tanto sindicadas como bilaterales, líneas de crédito revolventes, así como alternativas de financiamiento estructurado.
- En línea con lo anterior, se podrían llevar a cabo transacciones y/o renovaciones de estos financiamientos con la finalidad de fortalecer la posición financiera de la empresa.

Petróleos Mexicanos

- En caso de realizar alguna operación en el mercado local, Pemex valorará colocar a plazos específicos de la curva y en diferentes formatos tales como tasa fija, tasa flotante y tasa fija real, bajo el mecanismo de vasos comunicantes. En caso de llevarse a cabo alguna colocación, los montos y fechas correspondientes se darán a conocer en los anuncios de oferta pública respectivos.
- Finalmente, con el objetivo de ampliar la base de inversionistas y fortalecer la demanda, los instrumentos de Pemex denominados en moneda local podrán ofrecerse y liquidarse a través de plataformas de custodia internacionales.



Programa Trimestral de Subastas de Valores Gubernamentales